

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

20.000.000.000 de pesetas  
Obligaciones a tipo de interés variable  
Tipo de interés máximo del 13 por 100  
Vencimiento 1999

De acuerdo con los términos y condiciones, se comunica a los tenedores de obligaciones de la emisión, que las obligaciones de la misma devengarán durante el periodo comprendido entre los días 16 de diciembre de 1996 (incluido) al 17 de marzo de 1997 (excluido) un tipo de interés anual del 6,65313 por 100 (6,821 por 100 anual, vencido postpagable).

El cupón resultante para el 17 de marzo ascenderá a 1.682 pesetas brutas por obligación.

Madrid, 16 de diciembre de 1996.—«Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», Agente de Emisión Cálculo y Pagos.—78.903-12.

### FUNDACIÓ INSTITUT GUTTMANN

La Fundació Institut Guttmann, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente, convoca concurso por el procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras en base a las siguientes condiciones:

Convoca la Fundació Institut Guttmann, calle Garcilaso, número 57, Barcelona 08027, teléfono 351 22 11, fax 349 32 37.

La adjudicación del presente contrato de obras se realizará por el procedimiento abierto y por la forma de concurso.

El objeto del contrato es la construcción de un centro hospitalario de referencia en Cataluña para el tratamiento médico-quirúrgico y la rehabilitación integral de personas afectadas por una lesión medular u otra gran discapacidad física.

La obra se ejecutará en la ciudad de Badalona (Barcelona) sobre unos terrenos anexos al Hospital Germans Trias i Pujol.

Presupuesto del contrato: 2.575.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución de la obra: Treinta y seis meses.

Para obtener los documentos del concurso dirigirse a «Master, Sociedad Anónima, de Ingeniería y Arquitectura», calle Josep Pla, número 163, tercero, cuarta, 08020 Barcelona, Teléfono 308 60 16, fax 308 55 95.

El importe de la documentación es de 192.000 pesetas.

El plazo de presentación de las ofertas será de cincuenta y dos días, desde el envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Las ofertas se presentarán en la sede de la Fundació Institut Guttmann, Garcilaso, número 57, 08027 Barcelona, en días laborables, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas.

Las ofertas se redactarán en español o catalán. La sesión de apertura pública de las ofertas será el 13 de febrero de 1997, a las doce horas, en la sede de la Fundació Institut Guttmann, Garcilaso, número 57, 08027 Barcelona.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Las modalidades de pago son las que constan establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares rectoras del concurso.

En caso de resultar adjudicataria una unión de empresarios, ésta deberá formalizarse en escritura pública.

Las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a que deberá ajustarse el contratista son las que constan en el pliego de cláusulas administrativas.

El contratista está obligado a mantener su oferta en un plazo de seis meses.

Los criterios de adjudicación son los que constan en el pliego de cláusulas administrativas.

Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 4 de diciembre de 1996.

Barcelona, 16 de diciembre de 1996.—El Director Gerente, Miguel Sarrias Domingo.—78.867.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Luis Pardo López, el cual sirvió las Notarías de Sorbas, Torre del Campo y Padul (Colegio Notarial de Granada); Mayorga (Colegio Notarial de Valladolid); Alicante (Colegio Notarial de Valencia), y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 29 de noviembre de 1996.—El Decano, P. D, Enrique Franch Valverde, Censor 5.—77.684.º

### NOTARÍA DE DON FERNANDO FERNÁNDEZ MEDINA

Subasta Notarial

Yo, Fernando Fernández Medina, Notario de Jerez de la Frontera y del ilustre Colegio Notarial de Sevilla, con despacho en la calle Santa María, número 19, 3.º, A de la misma ciudad,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número

de expediente 1/96; en el que figura como acreedor la compañía «Gruinasa, Sociedad Limitada», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 38, 8.º izquierda, y como deudor la entidad «Hermanos Muñoz Torrado, Sociedad Anónima», con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), avenida Fernando Portillo, sin número.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Fernando Fernández Medina, en Jerez de la Frontera, calle Santa María, número 19, 3.º A.

Segundo.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 4 de febrero de 1997, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 4 de marzo de 1997, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 3 de abril de 1997, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 10 de abril de 1997, a las once horas.

Tercero.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de mil doscientos millones (1.200.000.000) de pesetas; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada, y la tercera, subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana.—Una nave destinada a la venta de auto-servicio de alimentación, situada en la avenida Fernando Portillo, sin número, de Jerez de la Frontera. Tiene un polígono de base de 9.180 metros cuadrados. Tiene además construida una casa para el guarda de la finca, que mide 100 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera, número 3, tomo 1.323, sección segunda, folio 68, finca número 24.675, inscripción primera (segunda la de la hipoteca ejecutada).

Jerez de la Frontera, 4 de diciembre de 1996.—El Notario, Fernando Fernández Medina.—77.620.